



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso
Climático"

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA N° 80 DEL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

I. LUGAR, FECHA Y HORA DE INICIO

En las instalaciones de DIGESA el día 02 del mes de julio de 2014, a las 09:36 horas, se desarrolló la Reunión Ordinaria N° 80 del Comité Nacional del Codex

II. QUORUM

Se verificó el quórum reglamentario conforme lo establecido en el Artículo 10° de la Resolución Ministerial N° 124-2000-SA-DM, procediéndose a dar inicio al desarrollo de la agenda establecida.

La reunión fue presidida y conducida por la MBA Mónica Saavedra Chumbe, Presidenta del Comité Nacional del Codex Alimentarius.

III. ASISTENTES PERTENECIENTES AL PLENO DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
Mónica Saavedra Chumbe	Presidenta	DIGESA
Milagros Bailetti Figueroa	Punto de Contacto	DIGESA
Mirtha Sachún Segura	Secretaría Técnica	DIGESA
Pedro Molina Salcedo	Miembro Alterno	SENASA
Rosario Uría Toro	Miembro Titular	INDECOPI
Giancarlo León Collazos	Miembro Titular	RREE
Sandra Morán Villanueva	Miembro Alterno	RREE
José Carlos Farfán	Miembro Alterno	MEF
Ernesto Guevara Lam	Miembro Titular	MINCETUR
Rocío Barreda Santos	Miembro Titular	MINCETUR
Angélica Yovera Aliaga	Miembro Alterno	PROMPERÚ
Claudia Solano Oré	Miembro Titular	PROMPERÚ

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA PROGRAMADA

La Lic. Milagros Bailetti Figueroa, Punto de Contacto del Comité Nacional del Codex, dio la bienvenida a los miembros del Pleno del Comité Nacional del Codex.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso
Climático"

1. Aprobación de los temas de agenda

Se procedió a dar lectura a los temas de agenda, los cuales fueron aprobados en consenso por los miembros participantes.

2. Aprobación y Firma de Actas de Reunión N°79 del Pleno del CNC

La Lic. Milagros Bailetti Figueroa, consultó a los presentes sobre alguna observación al acta de la 79° Reunión Ordinaria del Pleno del CNC que fue remitida vía correo electrónico a los miembros del Pleno, procediéndose luego a su aprobación y se circuló para las firmas correspondientes; posteriormente se incorporó a la reunión la MBA. Mónica Saavedra Chumbe, Presidenta del Comité Nacional del Codex.

3. Copatrocinio de la 46° Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos: avances

3.1. De la Declaratoria de Interés

La Lic. Milagros Bailetti Figueroa, Punto de Contacto del CNC comunicó a los asistentes la publicación del Decreto Supremo N°010-2014/SA "Declaran de Interés Nacional la realización de la 46° Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos" precisando las gestiones, reuniones y coordinaciones efectuadas para la firma del Memorando de Responsabilidades por parte del Ministerio de Salud, documento requerido para la firma de la Declaratoria de Interés Nacional.

3.2. Del Memorando de Responsabilidades

Se solicitó al representante del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) informar sobre la respuesta a la FAO del Memorando de Responsabilidades, al respecto el Sr. Giancarlo León Collazos, Miembro Titular del MRREE señaló que se ha remitido a la FAO la enmienda del citado documento, y se ha recibido respuesta indicando que se encuentran de acuerdo con el mismo, refiriendo que solo falta la formalización del Acuerdo y el "perfeccionamiento interno" por ser un tratado, en tal sentido la Dirección General de Tratados del MRREE está realizando la evaluación del procedimiento a seguir (ver si requiere ir al Congreso o si requiere la vía simplificada).

3.3. De la Organización del evento

La Lic. Milagros Bailetti Figueroa, Punto de Contacto del CNC informa que en el Portal de la página web del Codex Alimentarius se encuentra publicado que Perú será sede de la 46° Sesión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos, señalando la empresa VIVA CREATIVE de EEUU está encargada de la contratación de hotel para la realización del evento, la misma que inicialmente realizó las coordinaciones con el Westin Lima Hotel & Convention Center (en cuyas negociaciones y acuerdos involucró presupuesto del estado peruano sin hacernos de conocimiento), negociación que realizaron por más de 5 meses, y el



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

día 28 de abril 2014, fecha límite del plazo otorgado por el citado Hotel para concretar el contrato Codex EEUU contactó vía email con Perú requiriendo apoyo para solicitar extensión del plazo otorgado por parte del Hotel para la firma del contrato, por lo que Perú en respuesta a lo solicitado comunicó que brindaría el apoyo solicitado por lo que se realizaron las coordinaciones correspondientes con el Westin Lima Hotel & Convention Center, sin embargo EEUU no concretó las negociaciones con el citado Hotel; actualmente EEUU está por firmar contrato con el Hotel Hilton. Asimismo, la Punto de Contacto refirió que en vista de ello, preguntó a EEUU que haga de conocimiento lo que requieren que Perú asuma a fin de ver internamente la forma de cubrir esos otros gastos; al respecto, cabe precisar que la decisión inicial tomada por el Ministerio de Salud fue de asumir los gastos que se generen para asumir compromisos debido a la observación que realizó Asesoría Jurídica para dar conformidad al Memorando de Responsabilidades y poder decir que estamos conforme con asumir los compromisos.

Así también señala la Lic. Bailetti que actualmente EEUU está por concretar el contrato con el Hotel Hilton que es un hotel más pequeño cuya sala albergará un máximo de 250 personas (no habrá mucha posibilidad de ingreso a una delegación peruana numerosa), donde se contratarán todos los servicios (break), para lo cual el día de ayer mediante conferencia telefónica con EEUU se ha concordado con todos los aspectos, por lo que está evaluándose la realización de una noche cultural, señalando que esta actividad no estuvo prevista en los compromisos asumidos por lo que significaría un costo adicional, pues lo que sí ha sido previsto es respecto a los materiales (bolsa conmemorativa); adicionalmente EEUU ha solicitado apoyo al Perú en lo que respecta a acreditación (credenciales) y la seguridad correspondiente, por lo que refiere que el MINSa por el tipo de evento prefiere contratar a una empresa dedicada a seguridad que cuenta con personal especializado que se encargue de ese servicio y no encargar al personal del ministerio, para ello se ha contactado con Comunicaciones para lo que se está elaborando los términos de referencia correspondientes.

Respecto a la noche cultural la Lic. Milagros Bailetti manifiesta la necesidad de apoyo de PROMPERÚ y MRREE para ver como se podría trabajar para la organización de esta actividad, la cual no estuvo prevista, al respecto la Sra. Rosario Uría, miembro titular de INDECOPI ante el Pleno del CNC refirió que en la reunión de APEC se realizó la recepción junto con la noche cultural, en el mismo lugar, así también señaló que como otra opción ver un evento cultural del INC en el que se les brinde las facilidades para el ingreso de los asistentes al evento y así puedan apreciar una noche cultural y sin generar costos, solo se coordina para que se le pueda ceder un espacio a los participantes (ej. el ingreso a participar de media función).

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

La representante de INDECOPI refirió que para esete tipo de eventos el país anfitrión elabora un documento denominado "Circular Administrativa" en la que se informa sobre aspectos logísticos, el clima, punto de contacto para VISA, la Lic. Bailetti señaló que esto está previsto y se está trabajando con EEUU, sin embargo respecto a la VISA precisó la importancia de que el MRREE informe sobre la persona de contacto que se encargará de informar del tema, enfatizando que EEUU ha solicitado que exista un solo punto de contacto para hacer gestiones de VISA, por lo que es importante informar el nombre del punto de contacto que debe indicar en el portal del Codex, al respecto el representante de MRREE señaló que realizará las coordinaciones respectivas.

La Sra. Claudia Solano, miembro titular de PROMPERÚ ante el Pleno del CNC, manifestó toda la disponibilidad de apoyar, y solicita una fecha de reunión con el Sr. Carlos Tenicela para bosquejar cómo realizar la noche cultural y estimar presupuestos, viendo lo que es más idóneo (según temporada, cercanía a los hoteles en los que se hospedarán los participante, considerar si se va a asumir la movilización de los mismos, el local, términos de seguridad), a fin de coordinar con el área administrativa respectiva (para fines presupuestales) y ver el mecanismo de apoyo, Lic. Bailetti señala que el Sr Carlos Tenicela del área de comunicaciones del MINSA ha elaborado una propuesta con montos estimados, el mismo que se le ofrece remitir. La Presidenta del CNC, señaló que de ser necesario se puede solicitar que la Ministra de Salud converse con los ministros de los sectores integrantes del Pleno del CNC para darle viabilidad respecto PROMPERÚ con RREE asumirían la realización de la noche cultural, asimismo, añade que el Ministerio de Salud ha designado a una persona con experiencia en este tipo de evento, que ha estado viendo el evento ASPA, la que de requerirlo podría reunirse con los miembros para lo que corresponde a la noche cultural.

El Sr. Giancarlo León Collazos, miembro titular del MRREE ante el Pleno del CNC, manifestó toda la disposición de Cancillería de colaborar para el éxito de la 46° Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos, y ofrece consultarlo por tratarse de un tema que implica aspectos presupuestales.

El Sr. Pedro Molina, miembro alterno de SENASA ante el Pleno del CNC, hizo mención a la posibilidad de solicitar apoyo a las empresas, al respecto la Presidenta del CNC refirió que es un aspecto que se tendría que evaluar el Pleno del CNC.

Por otro lado, la Lic. Milagros Bailetti señaló que se ha remitido un Oficio solicitando el apoyo de MRREE para el préstamo del Bosque de Banderas, para lo cual se acuerda remitir vía email una copia del cargo del documento emitido a los miembros del MRREE ante el Pleno del CNC.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso
Climático"

La Sra. Claudia Solano, miembro de PROMPERÚ ante el Pleno del CNC realizó la consulta respecto a la consideración de las instalaciones médicas, la Lic. Bailetti señaló que se ha considerado dentro de las gestiones a realizar, añadió además que los servicios de alimentación están siendo inspeccionados para lo cual se está realizando la capacitación a los inspectores sanitarios de las Municipalidades y la acreditación de Restaurantes Saludables en todos los distritos de la zona que también se está trabajando para apoyar a la COP 20, evento que tendrá como sede el Perú.

Respecto al tema de Seguridad, la Lic Bailetti señaló que la delegación de EEUU encargada comunicó que vendrá al Perú tres días antes del evento.

3.4. Del desarrollo de la 46° Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos

La Lic. Bailetti informó que EEUU ha solicitado la designación del representante que codirigirá la Mesa de Nuevos Trabajos que presentan los miembros, al respecto señala que se ha confirmado que la Presidenta del CNC en representación de Perú estará a cargo de la Copresidencia de la citada Mesa de Trabajo; asimismo, señaló que se ha encargado a la Comisión Técnica de Higiene de los Alimentos que coordina la DIGESA para que se presente una propuesta como país, por lo que la citada Comisión está trabajando en ello.

4. Participación en el 37° Período de Sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius

4.1. Participación de delegados Perú

La Lic. Bailetti comunicó que según lo acordado en la 79° Reunión Ordinaria del Pleno del CNC, se cursaron las invitaciones a las instituciones para que participen en el 37° Período de Sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius a realizarse en Ginebra-Suiza (MICETUR, SENASA, PRODUCE), y solo PRODUCE ha remitido respuesta comunicando que la representante que participará en la reunión será la Sra. Diana García Bonilla del Instituto Tecnológico de la Producción, al respecto el representante de MRREE solicitó se le remita la carta de designación de la delegada de PRODUCE a fin de facilitarla a la misión de Ginebra para que brinde las facilidades correspondientes.

Así también, la Lic. Bailetti señaló que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) comunicó el financiamiento del delegado de Perú para la participación de la 37° Reunión de la Comisión del Codex Alimentarius, para lo cual se realizó el proceso requerido según Procedimiento establecido para la designación del delegado país, en tal sentido la M.B.A. Mónica Saavedra Chumbe Presidenta del CNC estará participando en la citada reunión como delegada del Perú financiada por el IICA; añadió que por otro lado se han realizado las gestiones en el Ministerio de Salud para que la Lic. Milagros



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso
Climático"

Bailetti, Punto de Contacto del Codex Alimentarius también participe en la 37° Reunión de la Comisión del Codex Alimentarius a realizarse en Ginebra-Suiza, y estamos a la espera de la publicación de la Resolución Suprema de autorización de viaje.

4.2. Votación de Perú en la elección de Presidente y Vicepresidentes para la Comisión del Codex Alimentarius

Candidatos a la Presidencia

Respecto este tema se comunicó que se les ha remitido vía correo electrónico la información recibida sobre los candidatos a la Presidencia de la Comisión del Codex Alimentarius, además tuvimos la visita de la Sra. Awilo Ochieng Pernet candidata de Suiza y el representante de la Embajada de Suiza solicitando se apoye a su candidatura; y, vía correo electrónico se ha recepcionado comunicación de Canadá solicitando el apoyo a su candidato a la Presidencia.

Por su parte el representante de SENASA manifestó que el Ministerio de Agricultura recibió la visita de los representantes de Suiza y Canadá solicitando el apoyo para sus respectivos candidatos.

Candidatos a la Vice Presidencia

Al respecto se comunicó que también se remitió vía correo electrónico la información remitida de los candidatos a las Vice-Presidencias de la Comisión del Codex Alimentarius, y tuvimos la visita del representante de la Embajada de Japón solicitando se apoye a su candidata a la Vicepresidencia, además vía correo electrónico se han recepcionado comunicaciones de Brasil y Japón solicitando el apoyo a sus respectivos candidatos a la vicepresidencia; por otro lado el día de ayer (01.07.2014) en Videoconferencia realizada por Costa Rica se tomó conocimiento de las candidaturas de Egipto y Mali para las Vice-Presidencia los cuales no han remitido información por lo que se solicitó remitan información respecto a dichos candidatos para poder tomar una decisión.

Así también, la Lic. Milagros Bailetti comunicó que tuvimos la visita del representante de la Embajada de EEUU instándonos a elegir a un candidato de la Región y cuyas propuestas estén basadas en evidencias científicas.

Pronunciamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores

El Sr. Giancarlo León Collazos, representante del MRRE ante el Pleno del CNC, señaló que respecto a las candidaturas a la Presidencia y Vice-Presidencias de la Comisión del Codex Alimentarius también recibieron la visita de Canadá y Suiza solicitando el apoyo a sus respectivos candidatos a la Presidencia de la Comisión del Codex Alimentarius; en ese marco, indicó que luego de coordinar con el Departamento de Cuotas y Candidaturas de su sector, están de acuerdo con el apoyo al candidato de la Región. Sin embargo -añadió- que la Cancillería



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

considera oportuno solicitar al candidato de Canadá en reciprocidad el apoyo a la candidatura de Perú a la Comisión de Estadística del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, toda vez que Canadá también participa de este Foro.

La Presidenta del CNC comunicó que recibió la visita del Consejero Económico de Suiza quien le manifestó apoyo a través de cooperación internacional en los temas de gestión de riesgos y evidencia científica.

Respecto al voto de Perú en las elecciones de Presidente y Vice-Presidentes a la Comisión del Codex Alimentarius, se acordó brindar apoyo a las candidaturas de Canadá para la Presidencia y a los candidatos de Brasil y Japón para las Vice-Presidencias, el tercer voto se abstendrá toda vez que no se contaba con información de los candidatos de Egipto y Mali al momento de la realización de la 80ª Reunión del Pleno del CNC.

4.3. Posición País

Se informó a los miembros asistentes sobre las Comisiones Técnicas que no han remitido opinión respecto a los temas que la Secretaría del Codex ha solicitado opinión u observaciones, siendo éstas las Comisiones Técnicas de Frutas y Hortalizas Frescas, Residuos de Medicamentos Veterinarios, Residuos de Plaguicidas, Contaminantes de Alimentos, Sistemas de Inspección y Certificación, Comisiones coordinadas por SENASA; al respecto la Presidenta indicó que se remita nuevamente la solicitud de opinión a través de un cuadro a los coordinadores de las Comisiones Técnicas que no han emitido opinión a fin que puedan remitirla y puedan ser presentadas en la sesión del 37º Período de Sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius a realizarse en Ginebra-Suiza del 14 al 18 de julio de 2014.

La Sra. Rosario Uría, miembro titular de INDECOPI ante el Pleno del CNC señaló que INDECOPI cuenta con el Comité de Frutas y Hortalizas el mismo que puede apoyar al SENASA en la emisión de opinión correspondiente a la referida Comisión Técnica para su posterior revisión.

5. Temas de Agenda para la 81ª Reunión Ordinaria del Pleno del CNC

Se considera como tema de agenda la organización del Copatrocinio de la 46ª Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos y la incorporación de nuevos miembros en el Pleno del CNC.

6. Otros

6.1. Incorporación de Otras Instituciones al Pleno del CNC

La Lic. Milagros Bailetti informó que según el numeral 4 del Acta de la 71ª Reunión Ordinaria del Pleno del CNC, se discutió la incorporación de la industria



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso
Climático"

al Pleno del CNC, en la que los miembros estuvieron de acuerdo a excepción del representante del Ministerio de Economía y Finanzas quien manifestó que se mantenía la posición del MEF de incluir en el Pleno del CNC únicamente a representantes e Gobierno, sin embargo no se consideró la participación de la Asociación de Consumidores y de la Academia.

La Sra. Rosario Uría, miembro titular de INDECOPI ante el Pleno del CNC señala que cuando la FAO brindó apoyo para el Fortalecimiento del Comité Nacional del Codex se observó que se cuenta con información que sustente la participación de la Industria, Asociación de Consumidores y la Academia, enfatizando que está de acuerdo con ello, y precisando que es importante ver "cómo sería su representatividad" porque el sector privado tiene varios gremios, por lo que propone precisar que se trataría de un representante de los gremios, al igual que en la Asociación de Consumidores, además añade que considera que estos nuevos miembros no deben asumir la coordinación de las Comisiones Técnicas, pero si participar en ellas.

La Lic. Milagros Bailetti, manifiesta que luego de aprobada la realización de la modificatoria del Decreto Supremo 007-98/SA ésta requerirá el refrendo de los ministerios, por lo que insta al representante del MEF a reevaluar la pertinencia de su posición planteada en la 71ª Reunión Ordinaria del Pleno del CNC, al respecto el Sr. José Carlos Farfán miembro titular del MEF ante el Pleno del CNC señala que llevará esta propuesta de modificatoria al MEF.

La Presidenta comunica que lo ideal es que la aprobación de la incorporación de nuevos miembros al Pleno del CNC sea por consenso, caso contrario se proceda a la votación; en tal sentido y vista la abstención del representante del MEF se procedió a realizar la votación para ratificar el acuerdo del numeral 4 del Acta de la 71ª Reunión Ordinaria del Pleno del CNC, en relación a la modificatoria de la Décimo Quinta Disposiciones Complementarias, Transitorias y Finales del Decreto Supremo N°007-98/SA para incorporar a Industria, al Sector Académico y Asociación de Consumidores votando a favor de la realización de la modificatoria los representantes de INDECOPI, PROMPERU, Ministerio de Agricultura (SENASA), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Ministerio de Salud (DIGESA), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) con la sola oposición del Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que el Pleno del CNC procede a aprobar la modificatoria del citado Decreto Supremo con lo que ratifica el acuerdo del numeral 4 del Acta de la 71ª Reunión Ordinaria del Pleno del CNC, asimismo, señaló que la propuesta será elaborada por el Ministerio de Salud para ser circulada por todos los miembros del Codex para todos los aportes y comentarios, luego de su aprobación se remita para su trámite correspondiente. La Presidenta señala que como siguiente punto luego de la



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso
Climático"

aceptación de la modificatoria para la incorporación de nuevos miembros del Pleno del CNC, es evaluar si su participación tendría voz y voto dentro del Comité, al respecto la Sra. Rosario Uría miembro titular de INDECOPI ante el Pleno del CNC propone que los nuevos miembros puedan tener voz y voto pero que no coordinen ninguna Comisión Técnica, para lo cual se procede a solicitar aprobación de la propuesta a los miembros asistentes, procediéndose a la votación, estando a favor INDECOPI, PROMPERU, Ministerio de Agricultura (SENASA), Ministerio de Salud (DIGESA), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), con la abstención del MEF; además, añade la Presidenta que la referida modificatoria debe prever un plazo de 60 días para la modificatoria al Reglamento del Codex.

6.2. Designación de representantes de PRODUCE

La Lic. Milagros Bailetti, informó a los miembros que el Ministerio de la Producción ha comunicado la designación de los representantes ante la Comisión Técnica Sra. Diana García Bonilla y Sr. Alfredo Casado, documento que fue circulado vía correo electrónico a todos los miembros del Pleno, al respecto la Presidenta solicitó que se remita una carta solicitando a PRODUCE que designe a su representante por la Industria y representante por Pesquería.

6.3. Designación de representantes de MINCETUR

Se informó que mediante Oficio N° 134-2014-MINCETUR/DM el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo designa al Sr. Ernesto Emilio Guevara Lam como miembro titular y a la Srta. Rocío Barreda Santos como miembro alterno ante el Pleno del CNC.

6.4. Dificultades para Sesionar el Pleno del CNC por falta de quórum

La Lic. Milagros Bailetti, manifestó su preocupación por la falta de quórum para que el Pleno del CNC sesione, por lo que genera dificultades para tocar temas de agenda que son prioritarios, añadió que la Secretaría Técnica remitió vía email las fechas de las reuniones según el acuerdo de la 78° Reunión del Pleno del CNC. Al respecto la Presidenta del CNC también manifestó su preocupación, resaltando que cada institución miembro cuenta con un miembro titular y un miembro alterno, a fin de que este último participe en caso de no pueda participar el miembro titular y contar con el quórum requerido; y, propone que en el reglamento estén claras las responsabilidades de los miembros (caso inasistencias a reuniones).

Se ratifica como día programado para la Reunión del Pleno del CNC el tercer viernes de cada mes.



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso
Climático"

7. Acuerdos

- 7.1. En las elecciones a la Presidencia y Vice-Presidencias de la Comisión del Codex Alimentarius el delegado de Perú que participe en el 37º Período de Sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius apoyará con su voto a los representantes de Canadá (Presidencia), Brasil y Japón (Vice-Presidencias), absteniéndose en el tercer voto.
- 7.2. La Secretaría Técnica solicitará vía correo electrónico la opinión país a las Comisiones Técnicas que no la hayan remitido tal información a fin de ésta pueda ser presentada por la delegación Peruana en el 37º Período de Sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius a realizarse en Ginebra-Suiza del 14 al 18 de julio de 2014.
- 7.3. Ratificar por mayoría con abstención oposición del Ministerio de Economía y Finanzas el acuerdo numeral 4 del Acta de la 71º Reunión del Pleno del CNC de incorporar a la Industria, Asociación de Consumidores y la Academia como miembros del Comité Nacional del Codex con facultades de voz y voto, más no de coordinar Comisiones Técnicas.
- 7.4. La Secretaría Técnica remitirá vía email a los miembros del MRREE ante el Pleno del CNC para el seguimiento respectivo, una copia del cargo del documento remitido a su institución en el cual se solicita el préstamo del Bosque de Banderas para la 46º Reunión del Comité del Codex sobre Higiene de Alimentos.
- 7.5. Remitir vía correo electrónico a los miembros del Pleno la propuesta de modificatoria de la Décimo Quinta Disposiciones Complementarias, Transitorias y Finales del Decreto Supremo N°007-98/SA para incorporar a Industria, al Sector Académico y Asociación de Consumidores

ok
D
G

Siendo las 12:03 se da por concluida la reunión

FIRMAS

DIGESA

1. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE

2. MILAGROS BAILETTI FIGUEROA

3. MIRTHA SACHÚN SEGURA

MEF

4. JOSÉ CARLOS FARFÁN VÁSQUEZ



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso
Climático"

PROMPERU

5. CLAUDIA SOLANO ORÉ

6. ANGÉLICA YOVERA ALIAGA

RREE

7. GIANCARLO LEÓN COLLAZOS

8. SANDRA MORÀN VILLANUEVA

MINCETUR

9. ERNESTO GUEVARA LAM

10. ROCIO BARREDA SANTOS

INDECOPI

11. ROSARIO URÍA TORO

SENASA

12. PEDRO MOLINA SALCEDO